

INFORME DE AVANCE SOBRE LA ASESORÍA Y CONSULTORÍA REFERIDO A LOS CUATRO RECINTOS MODELO



JUNIO 2012

Contenidos

Introducción.....	3
Infraestructura.....	4
Operaciones.....	5
Objetivo de las políticas entregadas por Altegrity.....	5
Planificación recomendada para la Implementación de Políticas.....	6
Reuniones sostenidas con el equipo de Gendarmería.....	11
Trabajo adicional.....	12
Escuela y Academia de Gendarmería.....	12
Conclusión.....	14

Introducción

Altegrity está consciente de la importancia de implementar nuevas políticas. Es crítico comenzar cuanto antes su aplicación e implementación, dado que es un proceso paulatino que demorará en completarse. Es por esto que en instancia hacemos una entrega anticipada de la fase 3, que por contrato corresponde al mes de septiembre. Esperamos que este avance sea de gran ayuda al comité encargado de las nuevas políticas penitenciarias para ver prontamente los resultados que se esperan.

Altegrity ha estado trabajando arduamente con Gendarmería y el Ministerio de Justicia para solucionar los problemas que se arrastran por décadas en las cárceles Chilenas. Sabemos que no es una tarea fácil y que se requiere de mucha perseverancia para lograr los resultados esperados. Como continuación de nuestro trabajo que comenzó el día 4 de mayo de 2011, este es un informe de avance respecto a los trabajos realizados en relación a los cuatro recintos modelos que se pretenden construir.

En esta fase 3 del proyecto se ha trabajado permanentemente con el equipo del Ministerio de Justicia. El objetivo ha sido utilizar los modelos y diseños conceptuales ya entregados en fases anteriores y adaptarlos a los terrenos. La adaptación de los modelos no ha sido una tarea fácil, toda vez que el Ministerio está abierto a posibles cambios que dicen relación con la misión y terreno de las cárceles que se pretenden construir. Esta falta de definición ha retardado el trabajo final y la futura licitación. Es importante precisar que cualquier decisión que se adopte en esta instancia es primordial para el éxito del proyecto.

El trabajo realizado con Gendarmería en este período ha sido relevante, logrando formar un equipo para la implementación de políticas que serán entregadas en esta oportunidad. Gracias a numerosas reuniones, el personal de Gendarmería ha logrado captar la importancia de estas y de su correcta implementación. La estandarización de normas y su adecuada fiscalización son fundamentales en el actuar del personal y en situaciones claves, no solo para asegurar la seguridad de los internos recluidos, sino también para la seguridad de nuestros profesionales uniformados, que carecen de prácticas estándares para la realización de sus tareas.

Infraestructura

En procesos anteriores fue realizada la entrega de los 4 diseños conceptuales que serán utilizados para la construcción de los nuevos recintos. Debido a lo anterior, gran parte del trabajo realizado en esta fase comprendió la adecuación de los diseños a los terrenos. Se sostuvieron varias reuniones con los arquitectos encargados del área para colaborar con la adaptación de los planos.

El trabajo con el MJ se focalizó en:

- Revisión de Planos
- Adaptación de diseños

Uno de los continuos problemas que existen en esta instancia es la falta de terrenos, hasta el momento el único sitio que se tiene disponible es Talca.

Según información del Ministerio los recintos serían construidos en:

1. Talca: Actualmente el Gobierno es dueño de 40 hectáreas. Adicionalmente existe un terreno adyacente que está en trámite para su adquisición, pero que debido a problemas aún no puede asegurarse su dominio. Teniendo en cuenta este inconveniente, es que los profesionales del Ministerio de Justicia debieron adecuar el diseño en un terreno muchísimo menor que el original. Todos estos cambios son difíciles puesto que es primordial mantener el diseño original y tener precaución con los flujos para no afectar las operaciones dentro del establecimiento. Las 40 hectáreas son suficientes para la construcción de la unidad pero no dejan espacio para futuras ampliaciones o futuros proyectos. La forma en que está diseñado Talca hoy, no permite ampliaciones aunque se comprara el terreno adyacente. Es necesario hacer una completa evaluación y cambio de la adaptación del modelo que se tiene hoy día.
2. Copiapó: El terreno se encuentra escogido pero falta el estudio de impacto ambiental. También se ha comenzado con la escrituración de las bases de licitación.
3. Chillán: El terreno esta seleccionado, pero aún se está en proceso de negociación.
4. Centro de Recepción y Clasificación: Por los problemas del plan regulador, hoy en día es complicado construir en el sitio disponible adyacente a la Penitenciaría. Sin

embargo, el MJ está haciendo todas las gestiones para presentar el proyecto a la comunidad y crear un plan de mitigación para que la comunidad acepte este proyecto. Aún no hay certeza de que esto vaya a prosperar.

Hemos tenido sostenidas reuniones con el equipo, no solo para informarnos de los terrenos en los cuales los diseños serán adaptados, sino también, de lo importante que es la adaptación de los terrenos para no encontrarnos con dificultades. Es primordial en el caso de Talca adaptar el diseño correctamente, para estar en condiciones de extender el establecimiento en caso de futuras adquisiciones y expansiones.

Otro punto importante es la flexibilidad del Ministerio de Justicia en los diseños, continuamente se habla de cambio de misión de un complejo o ingreso de internos que no estuvieron contemplados en el desarrollo de los modelos. Es por esto, que es esencial que Gendarmería elabore un Plan Maestro que permita planificar adecuadamente para conseguir los resultados deseados. El Plan Maestro deberá contener a lo menos administración de camas, población penal, programas y proyecciones entre otros, y definición del tipo de recintos penitenciarios a construir. Este deberá ser actualizado cada año dependiendo de los recursos disponibles.

También un punto clave fue el trabajo que se realizó en Gendarmería con el sub departamento de infraestructura. Estamos agradecidos de haber sido incluidos en el comité para establecer la capacidad de diseño de cárceles, liderado por Raúl Mandiola. El problema con la capacidad es generado básicamente por la carencia de un estándar de medición para los espacios, lo que creaba una complicación al momento de establecer la capacidad de cada unidad. El equipo de Gendarmería recorrió cada una de las cárceles del país para llevar a cabo este proyecto.

Operaciones

Objetivo de las políticas entregadas por Altegrity/Kroll

El Ministerio de Justicia ha pedido que las políticas desarrolladas y entregadas por los expertos sean buenas prácticas penitenciarias. En muchas ocasiones estas políticas serán distintas a las prácticas actuales que dirigen a Gendarmería.

Por ejemplo, Gendarmería actualmente permite que los internos porten dinero en las unidades. Pero una buena práctica penitenciaria es eliminar el uso de dinero en efectivo por parte de los internos, descartando que exista corrupción por parte del personal y focos de violencia entre internos por el robo de dinero.

Estas buenas prácticas penitenciarias se deben consolidar en un solo manual, que permita establecer los estándares en todo el país. Este manual deberá ser considerado en los programas de formación penitenciaria de la Academia y Escuela de Gendarmería. Además se deberá capacitar a los funcionarios a lo largo de toda su carrera en la medida que las políticas se vayan modificando. Buenas prácticas penitenciarias se deben fundamentar en criterios objetivos que apunten a la seguridad y protección de internos y personal, y a las necesidades operacionales de la institución.

Es importante señalar que las políticas están relacionadas entre sí, por lo que la modificación de una debiera traer consigo cambios en otras políticas. Una política individual no es efectiva, si lo es en conjunto con las demás políticas que apuntan al objetivo institucional de Gendarmería.

Cada política es como un ladrillo que compone una muralla, si un ladrillo está en mal estado, la estructura total queda debilitada.

Planificación recomendada para la Implementación de Políticas

Un grupo multidisciplinario de Gendarmería se ha formado para la revisión y levantamiento de observaciones a las políticas entregadas por Altegrity. Se ha recomendado fuertemente la inclusión de un miembro de la Academia, de tal forma de

tener una retroalimentación completa, incluyendo a un responsable de los programas de formación.

Las políticas contenidas en el ítem 100 están dirigidas a administrar, recolectar y registrar información estadística que apoye las decisiones del equipo. La entrega de datos para el futuro apoyará cambios y modificaciones de políticas y programas.

Se ha recomendado la selección de Centros Penitenciarios para la puesta en marcha de un plan piloto con un grupo de políticas. [REDACTED]

[REDACTED] Estas cárceles nos dan un espectro de la población penal y plantas físicas para el plan piloto. El proceso permitirá comunicar y entrenar al personal antes de la implementación, (notificar a internos o a otras personas de cambios pendientes y testear el proceso) haciendo modificaciones y finalmente implementando la totalidad de las políticas.

Mientras más políticas son completadas y aprobadas, estas se irán implementando de forma similar. La clave de este proceso es la comunicación y capacitación, por lo que se requerirá la colaboración y compromiso por parte del equipo para las modificaciones de las políticas, explicando las razones de estas.

Actualmente se han entregado la totalidad de las políticas penitenciarias. A continuación se adjunta una tabla con la lista de políticas y su estado, los archivos con el manual de operaciones se adjunta en una carpeta electrónica.

GRUPO	Nº Política	Políticas y Procedimientos Penitenciarios	Responsabilidad de Función	Fecha Recibida por Altegry	Fecha entregada a Gendarmería	Fecha entregada por Gendarmería a ARI con revisión	Comentarios
		Formato de Políticas			21-11-2011		
100		Administración					
	101	Declaración de Misión	Técnico				Incluida en 103
	102	Tabla de Organización	Administración				Eliminada
	103	Planificación Estratégica	Técnico	02-03-2012	05-03-2012		
	104	Políticas de Reuniones	Técnico				
	105	Desarrollo de Políticas, Revisión y Disminución	Técnico	05-03-2012	06-03-2012		
	106	Reportes periódicos a Oficina Central	Técnico	13-03-2012	13-03-2012		
	107	Eventos extraordinarios y Notificación	Operación	20-11-2012	21-11-2011	31-01-2012	Comentarios Recibidos
	108	Responsabilidades adicionales para las oficinas regionales	Operación	16-02-2012	16-02-2012		NUEVA POLÍTICA AGREGADA
200		Administración Fiscal					
	201	Preparación de Presupuesto e Implementación	Administración	22-03-2012	22-03-2012		
	202	Revisión de Presupuesto y rendición de cuentas	Administración	23-04-2012	23-04-2012		
	203	Auditoría Fiscal Anual a los fondos de la Institución	Administración	14-03-2012	15-03-2012		
	204	Control de inventario	Administración	14-03-2012	15-03-2012		
	205	Procedimientos de solicitud y compra	Administración	30-03-2012	03-04-2012		Anexos Incluidos
	206	Confianza en los internos y Cantina	Administración	21-02-2012	21-02-2012		6 archivos adjuntos
300		Personal					
	301	Estándares de Categorías Laborales	Administración	02-04-2012	03-04-2012		Incluye anexos
	302,1	Análisis de Dotación del Personal	Administración	02-04-2012	03-04-2012		y matriz disciplinaria
	302,2	Autorización y Seguimiento de Cargos	Administración	02-04-2012	03-04-2012		de los
	302,3	Reclutamiento y Selección	Administración	02-04-2012	03-04-2012		funcionarios
	302,4	Ordenes del puesto y lista Maestra	Administración/Operación	02-04-2012	03-04-2012		
	303	Expedientes del Personal	Administración	02-04-2012	03-04-2012		Incluye anexos
	304,1	Código de Conducta de los Empleados	Administración	02-04-2012	03-04-2012		y matriz disciplinaria
	304,2	Evaluaciones de Desempeño del Empleado	Administración	02-04-2012	03-04-2012		de los
	304,3	Reconocimiento y Retención del Empleado	Administración	02-04-2012	03-04-2012		funcionarios
	304,4	Disciplina del Empleado	Administración	02-04-2012	03-04-2012		
	305	Etica	Administración	02-04-2012	03-04-2012		Incluye anexos
	306	Quejas del Empleado	Administración	02-04-2012	03-04-2012		y matriz disciplinaria
	307	Confidencialidad	Administración	02-04-2012	03-04-2012		de los
	308	Estándares de vestimenta para empleados no uniformados	Administración	02-04-2012	03-04-2012		funcionarios
400		Capacitación y Desarrollo del Personal					
	401	Política de capacitación en servicio	Administración	03-04-2012	04-04-2012		Incluye Anexos
	402	Comité asesor de capacitación	Administración	03-04-2012	04-04-2012		Incluye Anexos
	403	Plan de desarrollo para el personal	Administración	16-04-2012	16-04-2012		Incluye Anexos
	404	Academia de Entrenamiento	Administración	03-04-2012	04-04-2012		Incluye Anexos
500		Manejo de la Información y Registros					
	501	Registros de los internos e historial de casos	Operación	21-03-2012	22-03-2012		
	502	Registros médicos de los internos	Operación	11-02-2012	13-02-2012		
600		Planta Física					
	601	Mantenimiento de infraestructura (edificios, plomería, electricidad)	Técnico	14-03-2012	14-03-2012		
700		Procedimientos de Emergencia, Incendios y Preservación de la Vida					
	701	Equipo de protección contra incendios	Administración	26-04-2012	26-04-2012		
	702	Planes de evacuación en caso de emergencias	Operación	23-12-2011	23-12-2011	03-02-2012	Anexo Incluido
	703	Política de generación de electricidad en caso de emergencia	Administración/Operación	14-02-2012	14-02-2012		
800		Seguridad					
	801	Procedimientos perímetro de seguridad	Operación	23-12-2011	23-12-2011	03-02-2012	
	802	Procedimientos control central	Operación	23-01-2012	23-01-2012	03-02-2012	
	803	Movimiento de Internos	Operación	20-02-2012	21-02-2012		
	804	Cuenta de internos	Operación	20-11-2012	23-12-2011	31-01-2012	Comentarios recibidos
	805	Procedimiento para el transporte de internos	Operación	12-01-2012	12-01-2012	15-03-2012	
	806	Uso de artículos de fuerza para internos (Cadenas, esposas, etc)	Operación	24-01-2012	24-01-2012	15-03-2012	
	807	Políticas y procedimientos de armas	Operación	10-02-2012	13-02-2012		
	807,1	Puestos Armados	Operación	10-02-2012	13-02-2012		Cambio de título
	807,2	Armamento	Operación	10-02-2012	13-02-2012		
	x 807,3	Agentes químicos	Operación				Incluida 807.2
	x 807,4	Políticas y procedimientos para armería	Operación				Eliminada
	808	Uso de fuerza	Operación	23-01-2012	23-01-2012	15-03-2012	
	809	Allanamientos	Operación	27-01-2012	27-01-2012	15-03-2012	
	x 809.1	Registro a personas vestidas	Operación				Incluido en 809
	x 809.2	Registro a personas sin ropa	Operación			15-03-2012	Incluido en 809
	x 809.3	Registro a cavidades del cuerpo	Operación				Incluido en 809
	x 809.4	Allanamientos a celdas y áreas comunes	Operación				Incluido en 809
	x 809.5	Allanamientos a las instalaciones médicas	Operación				Incluido en 809
	x 809.6	Allanamientos a las zonas de trabajo y educación	Operación				Incluido en 809
	x 809.7	Control de contrabando	Operación	31-01-2012	31-01-2012	15-03-2012	
	810	Órdenes de Puesto -- Políticas	Operación	31-01-2012	31-01-2012	15-03-2012	
	811	Registro y reportes de custodia	Operación	01-02-2012	01-02-2012		
	812	Procedimientos ante escapes	Operación	31-01-2012	31-01-2012	15-03-2012	
	813	Procedimiento de control contra disturbios	Operación	24-01-2012	24-01-2012	15-03-2012	Se adjuntan dos archivos
	815	Control de herramientas	Operación	11-01-2012	11-01-2012	15-03-2012	

GRUPO	N° Política	Políticas y Procedimientos Penitenciarios	Responsabilidad de Función	Fecha Recibida por Altegrity	Fecha entregada a Gendarmería	Fecha entregada por Gendarmería a ARI con revisión	Comentarios
900		Proceso disciplinarios de los Internos		16-01-2012	16-01-2012	15-03-2012	Contiene las siguientes 6 políticas
x	901	Reportes y revisiones ante quiebre de las reglas	Técnico/Operación				Anexo
x	902	Notificación de cargos	Técnico/Operación				Anexo
x	903	Investigación de cargos y asistencia a los internos	Técnico/Operación				Anexo
x	904	Procedimientos de audiencias y declaraciones autorizadas	Técnico/Operación				Anexo
x	905	Notificación de hallazgos y declaraciones	Técnico/Operación				Anexo
x	906	Apelación de temas disciplinarios	Técnico/Operación				Anexo
1000		Manejo especial de la Población					
	1001	Segregación administrativa	Operación	18-01-2012	18-01-2012	15-03-2012	
	1002	Custodia protectora	Operación	18-01-2012	18-01-2012	15-03-2012	
	1003	Unidad de seguridad	Operación	04-05-2012	04-05-2012		
	1004	Detención disciplinaria	Operación	18-01-2012	18-01-2012	15-03-2012	
1100		Servicios de Alimentación		24-02-2012	24-02-2012		
	1101	Políticas de menú y nutrición	Administración				included in 1100
	1102	Planificación del menú y programa de comidas	Administración				included in 1100
	1103	Dietas especiales	Administración				included in 1100
	1104	Requerimientos para el personal en servicios de alimentación	Administración				included in 1100
	1105	Sanidad del servicio de alimentación	Administración				included in 1100
	1106	Servicio de almacenamiento de comida	Administración				included in 1100
	1107	Servicio de distribución de comidas	Administración				included in 1100
1200		Ropa y Ropa de Cama para Internos					
	1201	Entrega y cambio de ropa	Administración/Operación	23-04-2012	23-04-2012		Included in 1200
	1202	Ropa de cama para internos	Administración/Operación	23-04-2012	23-04-2012		Included in 1200
1300		Sanidad e Higiene					
	1301	Limpieza	Administración/Operación	16-02-2012	16-02-2012		
	1302	Control de insectos y parásitos	Administración/Operación	31-01-2012	31-01-2012	15-03-2012	
	1303	Eliminación de residuos	Administración/Operación	02-02-2012	02-02-2012		
	1304	Higiene personal	Administración/Operación	25-01-2012	25-01-2012	15-03-2012	
1400		Servicios de cuidado para la Salud					
	1401	Visitas médicas y dentales a hospitales fuera de la unidad	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
	1402	Políticas y procedimientos médicos y dentales	Operación	11-02-2012	13-02-2012		
	1403	Revisión del sistema de salud	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
	1404	Política de equipamiento mínimo para el cuidado de la salud	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
	1405	Cuidado de salud -- Políticas y procedimientos para la enfermería	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
	1406	Distribución de los kits de primeros auxilios	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
	1407	Política de control de infección	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
	1408	Muerte de internos	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
	1409	Política para la salud mental	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
	1410	Visitas a hospitales fuera de la unidad con internos con problemas me	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
	1411	Aparatos o dispositivos para el cuidado médico	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
	1412	Políticas y procedimientos para las licencias médicas	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
	1413	Distribución de medicamentos	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
	1414	Rechazo al tratamiento por parte de los internos	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
	1415	Políticas de farmacia	Operación	20-03-2012	20-03-2012		
1500		Derecho de los Internos					
x	1501	Manual del interno	Técnico	23-12-2011	23-12-2011	03-02-2012	
x	1502	Acceso a material legal e información	Técnico				Incluido en 1501
x	1503	Acceso a abogados	Técnico				Incluido en 1501
x	1504	Derecho a recibir un servicio de salud médica, dental y mental	Técnico				Incluido en 1501
	1505	Política y procedimientos ante reclamaciones de los internos	Técnico	27-02-2012	27-02-2012		
1600		Comunicación, Correspondencia y Visitas					
	1601	Política y procedimiento de correspondencia	Operación	24-02-2012	24-02-2012		
	1602	Acceso al teléfono e internet	Operación	23-04-2012	23-04-2012		
	1603	Política y procedimiento para las visitas	Operación	23-04-2012	23-04-2012		
1700		Recepción y Orientación					
	1701	Política y procedimiento de ingreso de internos	Operación	28-05-2012	31-05-2012		
	1702	Traslado de internos	Operación	04-06-2012	05-06-2012		
	1703	Política y procedimiento de orientación	Operación	28-05-2012	31-05-2012		
1800		Política de la Propiedad Personal del Interno		09-02-2012	09-02-2012		
x	1801	Propiedad Personal	Operación				Incluido en 1800
x	1802	Inventario y almacenamiento de la propiedad	Operación				Incluido en 1800
x	1803	Control de la propiedad del interno	Operación				Incluido en 1800

GRUPO	N° Política	Políticas y Procedimientos Penitenciarios	Responsabilidad de Función	Fecha Recibida por Altegrity	Fecha entregada a Gendarmería	Fecha entregada por Gendarmería a ARI con revisión	Comentarios
1900		Proceso de Clasificación del Interno		23-04-2012	23-04-2012		
	1901	Tipos de audiencia de clasificación	Operación				Incluido 1900
	1902	Composición de las audiencias de clasificación	Operación				Incluido 1900
	1903	Documentación de las acciones de clasificación	Operación				Incluido 1900
	1904	Sistema de puntuación de clasificación	Operación				Incluido 1900
	1905	Transferencia de internos	Operación				Incluido 1900
	1906	Instalaciones según nivel de clasificación	Operación				Incluido 1900
	1907	Designación del nivel de custodia del interno	Operación				Incluido 1900
	1908	Revisión periódica de clasificación	Operación				Incluido 1900
	1909	Clasificación pos-disciplinario	Operación				Incluido 1900
	1910	Planificación para la salida en libertad	Operación				Incluido 1900
2000		Programas de Trabajo del Interno		07-02-2012	07-02-2012		
	2001	Políticas y procedimiento para la asignación de trabajo	Técnico	07-02-2012	07-02-2012		
	2002	Programa para heridas/lesiones y prevención de enfermedades	Técnico	04-02-2012	06-02-2012		
2100		Programas Académicos y Vocacionales		15-02-2012	15-02-2012		
	2101	Programa de educación integral	Técnico	23-01-2012	23-01-2012		Incluido en 2100
	2102	Programas vocacionales	Técnico				Incluido en 2100
	2103	Programa pre-salida en libertad	Técnico	22-02-2012	22-02-2012		
	2104	Requerimiento para el personal académico y vocacional	Técnico				Eliminado
	2105	Programas de formación	Técnico				Eliminado
2200		Servicio de Biblioteca					
	2201	Políticas y procedimientos de biblioteca	Técnico	23-01-2012	23-01-2012		
x	2202	Fondos para la biblioteca	Técnico				Eliminado
2300		Recreación y Actividades de los Internos					
	2301	Actividades recreacionales de los internos	Técnico	23-01-2012	23-01-2012		
	2302	Programas artesanales y música	Técnico	23-02-2012	23-02-2012		
	2303	Programas de autoayuda	Técnico				
	2304	Grupos de Interno	Técnico	27-02-2012	27-02-2012		
2400		Política para los Servicios Religiosos					
	2401	Política y procedimientos para los servicios religiosos	Técnico	23-01-2012	23-01-2012		
x	2402	Requerimientos para el personal de los servicios religiosos	Técnico				Incluido en 2401
2500		Participación Ciudadana y Voluntarios					
	2501	Políticas y procedimientos para los voluntarios	Técnico	23-01-2012	23-01-2012		
x	2502	Evaluación y capacitación de los voluntarios	Técnico				Incluido en 2501

Reuniones sostenidas con el equipo de Gendarmería

Las primeras políticas recibidas con sus respectivas observaciones han sido de gran preocupación. El Ministerio de Justicia ha pedido a Altegrity el desarrollo de políticas basadas en buenas prácticas penitenciarias, y no en el actual proceder de la institución. Un ejemplo concreto fue la entrega de una política, caso que fue notificado al Ministerio de Justicia por medio de una carta, y de la cual se copia textual; "Un caso es la política de "Censo de Internos" que Altegrity ha preparado y entregado a Gendarmería. En la política figuran 5 censos al día (como figura en la política entregada) contra 2 censos que actualmente se realizan. Se nos han dado razones por las que Gendarmería no podría realizar los 5 censos como se propone.

El censo de internos realiza distintas funciones, no tan solo permitir al Ministerio contar con información detallada de la población penal, sino también entrega una metodología para la gestión de tal forma que los supervisores implementen de forma segura buenas prácticas penitenciarias. Cuando se realiza un censo se asevera que el interno se encuentra en su espacio asignado (no donde el desee estar); confirmamos que el interno es el individuo que corresponde; afirmamos que el interno se encuentra sano y vivo (en las cárceles se hace un censo de los internos sintiendo su respiración y viendo su piel); afirmamos que el personal está inspeccionando la unidad y que las áreas donde los internos viven se encuentran en buen estado y sin actividades inapropiadas; le decimos a los internos que se encuentran en un lugar seguro y que no solo estamos acá para observarlos sino también para protegerlos. Buenas prácticas para realizar los censos a los internos permiten una supervisión directa y también ayuda a tener una mejor combinación entre los internos y el personal.

Adicionalmente, los censos fuerzan a que el personal entre a las áreas donde los internos permanecen, realizando inspecciones cruciales en seguridad y así dar fe del buen estado de los internos. También, como debemos ver a los internos durante los censos, esto ayuda a que estos mantengan menos pertenencias que puedan ser potencialmente utilizadas como camuflajes para escapar, ocultar objetos o sustancias prohibidas y que fuercen a otros internos a realizar actividades ilícitas y a evitar condiciones inseguras que puedan causar algún incendio como el de San Miguel".

Por este motivo se realizaron 2 reuniones con el equipo de Gendarmería para explicar cada grupo de políticas y en caso de ser necesario, ir al detalle de una en particular. De esta forma, el equipo tendría una visión más completa para realizar sus observaciones, favoreciendo las buenas prácticas sobre lo que se hace actualmente.

Uno de los puntos de interés que se abordó fue la gran variedad de recintos penitenciarios existentes a lo largo de todo el país; recintos concesionarios y gran variedad de unidades tradicionales. La gran incertidumbre consistió en la siguiente pregunta, "¿Cómo implementar una política en todo el sistema si no tenemos una infraestructura carcelaria estándar?". Buenas políticas penitenciarias se deben implementar en todas las unidades del país, no importando su infraestructura. Con este objetivo, cada unidad debe desarrollar "Procedimientos de Adaptación Local" para poner en práctica estas políticas. A su vez, estos *Procedimientos de Adaptación Local* deben ser anualmente actualizados y revisados por un representante de la Dirección Nacional. Este procedimiento a su vez también figura en el manual de operaciones que se adjunta.

Trabajo adicional

El equipo de Altegrity/Kroll ha hecho entrega de documentos que no figuran dentro del contrato como muestra del compromiso que se ha adquirido con el sistema penitenciario del país. Por este motivo se ha hecho entrega al Ministerio de Justicia una guía sobre la prevención de suicidios (gatillado por el reciente suicidio de un interno en el CAS). Este documento se adjunta de forma electrónica.

Escuela y Academia de Gendarmería

Anteriormente se habló de las políticas y de cómo se ha originado un comité para su revisión e implementación adecuada. Ya sabemos que este Manual de Operaciones va a crear grandes cambios, repercutiendo directamente en los programas de formación de Gendarmería. Por este motivo se ha manifestado la importancia de contar con un miembro de la Escuela y Academia para la revisión de las políticas, ya que esto impactará las clases que luego se enseñarán.

La fase siguiente contempla la entrega de un Manual de Entrenamiento y Buenas Prácticas, es por esto que continuamente mantenemos reuniones con la Academia, con la intención de que vayan preparando el camino para los nuevos cambios que se avecinan. En relación a este punto, es que han sido entregados algunos documentos de gran ayuda en esta fase:

- Entrega de una clase completa, material extenso que permitirá tener una idea del tipo de clases que serán luego agregadas como parte del currículum. La clase ya entregada corresponde al ítem de registro, del cual no hemos recibido ningún comentario. (Documento adjuntado en dispositivo electrónico).
- Un manual para la prevención de suicidios (Anexo adjuntado en dispositivo electrónico).
- Un manual para la adecuada asignación de tareas (Anexo adjuntado en dispositivo electrónico).
- Documento sobre activación de cárceles (Anexo adjuntado en dispositivo electrónico).
- Propuesta de currículum (Anexo adjuntado en dispositivo electrónico).

Estos documentos permitirán administrar de manera eficiente y eficaz no solo las nuevas cárceles sino que también las cárceles existentes.

De forma paralela, continuamos trabajando con el equipo en el mejoramiento del programa de capacitación y currículum para la Academia. Se ha entregado:

- Una lista con las clases que actualmente se imparten en la Academia, y una lista sugerida para la nueva malla curricular, basada en las nuevas políticas que se están desarrollando y en las buenas prácticas penitenciarias. (Anexo adjuntado en dispositivo electrónico).
- También se ha entregado un organigrama sugerido para la Escuela. Este nuevo organigrama provee una proporción de estudiantes por instructor, y al igual que en las universidades, éstos deben ser capaces de impartir 3 o 4 cursos. Hemos realizado diversas visitas tanto a la escuela como a la Academia de Gendarmería, lo que nos ha permitido conocer su funcionamiento. Las visitas realizadas al establecimiento, nos han permitido conocer su funcionamiento, percatándonos de la forma de enseñanza. Los instructores no utilizan un material de estudio estándar para las clases, lo cual debe ser modificado.

El nuevo Currículum tiene como objetivo:

- Estandarizar los planes y lecciones
- Buenas prácticas penitenciarias
- Preparar a los nuevos Gendarmes
- Actualizar los cursos

- Capacitación

Nos hemos reunido previamente con el Director Luis Masferrer, con el Sub Director Operativo Coronel Marco Fuentes y el Director de la Escuela de Gendarmería Coronel Claudio Cerda Olivares para tratar este tema.

En cuanto a la duración de los programas de formación para la Escuela y Academia de Gendarmería, este no es un punto que se pueda resolver de forma inmediata. La idea del nuevo programa de formación no es reducir la cantidad de horas de cada aspirante a oficial o estudiante gendarme, sino otorgarles una fuerte formación práctica para así obtener un buen desempeño en las tareas que se les asignen.

Junto a la implementación de esta nueva malla curricular y el análisis de la Escuela de Gendarmería, creemos que se debe desarrollar un Plan Maestro para implementar cuidadosamente los nuevos procesos que regirán la Escuela de Gendarmería y futuros cambios a sus instalaciones; infraestructura y malla curricular con tal de favorecer el buen desempeño de Gendarmería basado en buenas prácticas penitenciarias.

Conclusión

Estamos en una etapa importante que requiere de la colaboración de todos los profesionales de las distintas áreas. Las decisiones que se tomen hoy día marcarán para siempre el éxito del proyecto.

Es primordial asegurarse de que los diseños conceptuales sean adaptados de forma correcta para permitir futuras expansiones. En cuanto a terrenos se refiere estamos en una ruta crítica, ya que se necesita contar con los sitios para adecuar los diseños lo antes posible.

En cuanto a las políticas es necesario que estas comiencen a ser implementadas prontamente en todas las cárceles del país. Sabemos que su implementación no será de un día para otro, pero poco a poco se comenzarán a ver los resultados esperados. Esta implementación paulatina requiere del trabajo de todas las áreas de Gendarmería, ya que habrá consecuencias no esperadas para algunos departamentos de la Institución. Puede ser que alguna implementación de política requiera un costo del gobierno, y en consecuencia afecte el área de finanzas. Es por esto que se necesita trabajar en conjunto con los distintos profesionales.

El currículum de la Academia y su reestructuración va a ser desarrollado más a cabalidad en la fase 4, cuando se haga entrega de los Manuales de entrenamiento y buenas prácticas.